REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestación de Servicios
Nelly Zuñiga Cortes

Decreto Exento N° 3514 / **Vallenar** 13 JUL 2011

Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Apoyo Psicosocial "Apoyos Familiares Programa Puente-Chile Solidario", en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Memo N° 852).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Nelly Iris Zúñiga Cortes Rut N° 06.117.519-9.**

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Nelly Iris Zúñiga** un honorario total mensual de **$ 345.409. Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **Administración Fondos de Terceros (FOSIS Programa Puente ENTRE La Familia y sus derechos Item 114-05-01-004.**

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del 2011.

5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firma

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- CAMT/KAZR/HHAP/HECP/leam.